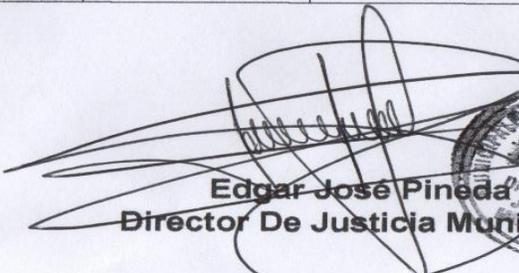


Departamento de Justicia Municipal

Estimado Gerson Salgado deseándole éxitos en sus labores cotidianas, a continuación le envió respuesta a la solicitud enviada por su persona.

Servicio Prestado	Descripción del servicio	Tasa y Derechos	Procedimiento	Requisitos	Formato
1. cartas de Venta	1. Documento el cual se hace un traspaso legal sobre una semoviente	1. 50.00 por cada carta a realizarse	1. Se verifica la certificación en los libros.	1. Presentar certificación, identidad o traspaso de la carta de venta	
2. Permiso para destace	2. Previa inspección del semoviente se autoriza el destace y se cancelan las documentación del semoviente	2. 205.00 lempiras por cada destace	2. La persona que desea realizar el destace debe de presentar el documento de la semoviente que se va a destazar, se realiza la inspección verificando que el animal tenga el fierro que tiene el documento.	2. Carta de venta para hacer la debida cancelación.	
3. Autorización Para permiso de operación.	3. Se revisa la documentación y se verifica el cumplimiento de la misma	3. Depende del rubro.	3. Se recibe la documentación y se verifica que cumpla con la misma.	3. Estar Inscrito en la cámara de comercio de V.A <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud Dirigida al Director de Justicia • Tener bienes inmuebles y servicios públicos cancelados • Fotocopia de escritura Publica • Pago de impuesto Personal • Fotocopia de identidad 	
4. Constancias de entierro	4. Se realiza la inspección el cual se toman datos de la persona que esta sepultada.	4. 100.00 lempiras	4. Para emitir la constancia después de realizar la inspección se pide la colindancia donde esta sepultada la persona.	4. Acta de defunción, Fotocopia de identidad.	

5. Conciliación y arbitraje de conflictos	5. A solicitud de oficio previo requerimiento se celebran audiencias conciliatorias en casos de conflicto de servidumbres de paso, conflictos de terreno, y en otros cosas conciliaciones solicitadas por ambas partes	5. Se da de forma Gratuita	5. Se recibe la denuncia la cual se deja por escrito si la persona así lo desea, se le da el trámite correspondiente.	5. Fotocopia de escritura Pública, bienes inmuebles y servicios públicos al día.	
6. Dirección administrativa de Inquilinato	6. Las Direcciones municipales de justicia pueden ejercer como Direcciones Administrativas de Inquilinato, y así Homologar acuerdo conciliatorio celebrado entre las partes	6. Se da de forma gratuita	6. Fotocopia del contrato de arrendamiento, previamente registrado, se realiza conciliatorio celebrado entre las partes	6. Fotocopia del contrato de arrendamiento previamente registrado.	
7. Aplicación de multas conforme a la Ley de Policía y Convivencia Social	7. Se realizan inspecciones periódicas conjunto a elementos de la policía nacional preventiva verificando que se cumplan con los requisitos o lineamientos establecidos por la Ley u ordenanzas Municipales.	7. La multas se aplican conforme a los artículos 128, 129, 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 De La Ley de Policía y Convivencia Social	7. Previo Informe de Inspección que procede a la revisión de la falta cometida.	7. Previo Informe de Inspección que procede a la revisión de la falta cometida	


Edgar José Pineda
Director De Justicia Municipal

